

Paga por timbre, desde hace años, doble que el que más de los otros periódicos locales, según datos oficiales como los que siguen:

	EL ATLANTICO	La Vos.	Los de más periódicos.
	Pesetas.	Ptas.	Ptas.
Enero...	162	54	39'75
Febrero...	113'40	72	38'40
Marzo...	135	67'50	33'80
Abril...	129'60	72	39'60
Mayo...	129'60	72	52'80
Junio...	145'80	72	45'60
Julio...	146'60	90	39'60
Agosto...	168	90	62
Septiembre	123	90	46'80
	1.253'00	679'50	399'35

TELÉFONO NÚM. 25.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

TAMPO.	SUSCRIPTORES.
4.ª plana . . . . . 10 ptas.	8 pesetas.
3.ª . . . . . 15 .	13 .
1.ª . . . . . 20 .	18 .
4.ª . . . . . 5 .	4 .
3.ª . . . . . 10 .	6 .
1.ª . . . . . 15 .	12 .

COMUNICADOS, ó breves comunicaciones.

TARIFA DE ANUNCIOS.

plana, la línea el tiempo 8	5 céts de pta
lugar preferente	10 .
(reclamos)	20 .
la línea	30 .

**CORRESPONDENCIA**

Madrid 14 de Diciembre de 1891.  
Sr. Director de EL ATLANTICO.

La Gaceta de hoy publica una curiosa estadística de las cantidades pendientes de pago por atenciones de primera enseñanza divergadas hasta 30 de Septiembre último.

Asciende dicha suma á 5.720.272 pesetas por personal y 2.042.803 por material, es decir, que se debe á los maestros 7.763.075 pesetas.

De esta suma corresponden (aunque parezca mentira) 3.947.689 á débitos anteriores á 1.º de Julio de 1890; 1.525.197 al año económico de 1890 91, y el resto, ó sean 2.290.188, al primer trimestre del ejercicio actual.

Las provincias de Alava, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya son las únicas que nada adeudan por este concepto; en la de Navarra sólo se deben 4.077 pesetas por material, pero en cambio los Ayuntamientos de la provincia de Málaga deben 963.287, los de Granada 783.870 y los de Lérida 763.922.

Por lo visto, para los Ayuntamientos son letra muerta las disposiciones relativas al pago de la Instrucción pública. Y es verdaderamente extraño que la provincia de Málaga, la patria de tantos políticos ilustres, sea la que más debe á los maestros!

Ahora sí que va de veras. Después de un sinnúmero de conferencias de los señores Cánovas, Camacho y Concha Castañeda con los banqueros interesados en la operación, han quedado acordadas las bases del empréstito en una conferencia celebrada esta mañana entre el presidente del Consejo, el ministro de Hacienda y los señores Bauer, Urquijo, Usía y otros banqueros. En el Consejo que se está celebrando en estos momentos deben haberse aprobado esas bases, que al decir de los que persiguen esta clase de noticias, son como siguen:

Tipo 81 para el público; 79 para los banqueros que forman el Sindicato: la suscripción quedará abierta el 28 de Diciembre. El Banco se suscribirá por la cantidad que reste. Los plazos son tres, en esta forma: El 10 de Enero se abonará el 25 por 100, el 10 de Febrero otro 25 por 100 y el resto el 10 de Marzo. El depósito será de 10 por 100, haciendo una bonificación de 5 por 100 al que anticipe la suma por que se suscribe, y el pago del cupón que vence en 1.º de Abril.

Es probable que esta noche quede redactado el decreto y mañana se lleve á la firma de la Reina.



EL SEÑOR

**D. FRANCISCO PASTOR ZORRILLA Y GOMEZ**

EX-DIPUTADO PROVINCIAL

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

Ha fallecido en Hazas de Soba el 14 del corriente

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Dolores Hoyo Ochoa, sus hijos don Octavio, Enrique, Beatriz, Manuel, Francisco, Juan, Gregorio, Guillermo, Martín y María, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de S. Martín (Soba) el 21 del corriente, por lo que se vivirán eternamente agradecidos.

Hazas de Soba 15 de Diciembre de 1891.

La prensa de la mañana, sobre todo *El Liberal*, se ocupa en las negociaciones que supone ha entablado nuestro Gobierno para la prórroga de trat dos de comercio.

Según he oído en los centros oficiales, el Gobierno no ha entablado ni puede entabrar tales negociaciones sin contar previamente con la autorización de las Cortes, á las cuales se propone acudir pidiendo tal autorización para prorrogar los tratados que sean convenientes á los intereses del país.

Lo que sí ha existido es una petición de la industria siderúrgica bilbaína para que se haga una legislación especial y transitoria relativa á carbones minerales y hierros, que podrá regir desde Febrero á Junio, á fin de que no se haga imposible aquella industria con el recargo considerable que sus primeras materias han de sufrir en el nuevo arancel. El asunto lo tiene en estudio el Gobierno.

El comité económico de Cuba ha estado reunido hoy en el Congreso, habiendo acordado dar las gracias al ministro de Ultramar por su decreto sobre recogida de los billetes de Cuba y visitar al ministro de Estado para conocer el estado de la negociación acerca del comercio de tabacos y alcoholes con los Estados Unidos y las repúblicas del Río de la Plata.

El señor González (don Venancio) ha conferenciado hoy con el jefe del Gobierno acerca de la cuestión de los vinos continentales muy patrióticos y abstracción completa de la política de partido. En una palabra, han ratificado y ampliado las manifestaciones que el señor Sagasta hizo anteayer al señor Cánovas.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco de la tarde en la Presidencia.

El señor Cánovas ha debido de dar cuenta de sus entrevistas con los banqueros para resolver lo del empréstito, y creo que merecerán la aprobación, del Consejo, extendiéndose mañana el oportuno decreto.

Además se ocuparán de aranceles y presupuestos hasta donde puedan llegar, pues estos asuntos tienen todavía bastante que estudiar.

En el exprés de esta tarde han marchado á Barcelona los Sres. Canalejas y Arias de Miranda. El primero se propone hacer declaraciones político-económicas de acuerdo con el jefe del partido

liberal, señor Sagasta. Pronunciará varios discursos: en uno de ellos reflejará las dos tendencias económicas que se advierten en el fusionismo, haciendo declaraciones en sentido proteccionista, y en otro examinará el sentido jurídico de la protección.

La Reina ha firmado hoy los decretos trasladando al magistrado de la Audiencia de Madrid señor García Bris á presidente de la de Albacete; al que ocupa este puesto, á igual cargo en la de Cáceres, y al de ésta á magistrado de Madrid; y otros indultando de la última pena á un reo de Olivenza, compañera del ejecutado anteayer y rebajando tres condenas, á petición de los tribunales sentenciadores.

El ministro de Hacienda pondrá mañana á la firma de la Reina el reglamento de Aduanas y el nombramiento de Delegado de Hacienda de América á favor de D. Carlos Regino Soler, Interventor actual de Sevilla.

Pasado mañana, miércoles, será presentado al despacho de la Reina el decreto de reorganización del ejército, aumentando 42 zonas militares, que unidas á las 68 que actualmente existen, formarán, como se ve un total de 110.

En el mismo día llevará el ministro de Marina la combinación de personal de la Dirección de Contabilidad, en la forma que dije en mis anteriores cartas. De la Intendencia militar del Ferrol se encargará interinamente D. Leandro Saralegui y de la Comisaría del material naval del mismo Departamento el Sr. Vasanonde.

Mañana llegarán á esta corte el príncipe Alberto de Alemania y la condesa de París. Ambos se hospedarán en Palacio.

Pasado mañana miércoles se obsequiará al príncipe Alberto con un banquete, al que asistirán los ministros y alto personal patino.

Ayer salió para Valdepeñas un Ingeniero comisionado por el ministerio de Fomento para estudiar los medios de facilitar el embarque y exportación de vinos.

Hoy ha salido otro ingeniero para Alicante con el mismo objeto que el anterior.

**EXTRANJERO**  
BULGARIA  
La Sobranie ha aprobado por unani-

midad la proposición concediendo al ex príncipe Alejandro de Batemberg, en señal de agradecimiento nacional, una pensión de 50.000 pesetas anuales. A la sesión en que se adoptó el acuerdo no concurrió ningún ministro, pero se sabe que la iniciativa partió del Gobierno, ó más bien del príncipe Fernando, que actualmente rige los destinos del país.

**FRANCIA**  
En su discurso de Lila, el socialista Mr. Lafargue, admitido al fin como diputado, ha declarado que su partido no quiere hacer la guerra á la Iglesia ni á la religión, sino al patronato y al capital. Pidió la instalación de cajas de subsistencias, con las cuales—dijo—los Papas atendían á abaratar la vida de los habitantes de Roma, mientras el resto de Europa perecía de hambre. Todavía va á resultar que esos extraviados socialistas tienen más sentido de la verdad y de la justicia que los jacobinos franceses.

**ITALIA**  
El príncipe Rospigliosi, uno de los miembros eminentes del partido católico, adelantó al Estado los gastos de construcción de varios puentes en la campaña romana, donde el Gobierno había comenzado algunos trabajos de roturación. A pesar de sus reclamaciones, dicho príncipe no lograba el reembolso, de su crédito, que data ya de muchos meses, y se decidió á trasladarse personalmente al ministerio del Tesoro. Allí se vió el subsecretario en la precisión de declarar que el Tesoro no se hallaba en situación de efectuar dicho reembolso, y suplicó al príncipe que aguardase otro cinco ó seis meses. El acreedor no se conformó, y anunció que estaba decidido á entablar un proceso, el cual abundará en revelaciones acerca del estado del Tesoro italiano.

**La Iglesia y el Estado**

Mr. de Freycinet pronunció en efecto el aria de bravura que anunció el diputado radical que inició el debate.

Repetido, aludiendo á los obispos, la salida de que ningún Gobierno puede tolerar que hombres que están al frente de un servicio público, asalariados ó pagados por el Estado...

Pero no continuó por esta falsa ruta, porque un diputado, Mr. Malerte, le rectificó á tiempo exclamando:

—¡Acreedores del Estado!  
Porque realmente se necesita tergiversar bien los conceptos para decir que la Religión es un servicio del Estado, y que la deuda reconocida á la Iglesia es un salario ni un sueldo.

Como nada más de particular ofreció el final de la sesión cuya reseña dejamos ayer sin terminar, pues el discurso del señor obispo de Angers, Monseñor Frepel, apenas se oyó en medio del tumulto y la impaciencia de la Cámara, nos limitamos á participar á los lectores de EL ATLANTICO que la orden del día de Mr. Hubbard pidiendo leyes preparatorias de la separación de la Iglesia y el Estado fué rechazada por 321 votos contra 179, aprobándose al fin una orden del día igual que la del Senado por 243 votos, favorables al Gobierno, contra 223, es decir, sólo 20 de mayoría.

—Si el Gobierno está contento—exclamó Mr. de Cassagnac—no es muy exigente.

Mr. Armund Després dijo que él y sus amigos habían votado bien á su pesar la orden del día para no derrotrar al Gobierno.

**ECOS VARIOS**

**Un príncipe héroe.**—El idioma inglés.—Una valentía.  
El príncipe Jorge de Grecia, heredero del trono, que salvó la vida del czarévitch cuando viajaban ambos por el Japón—acaba de realizar otro acto de arrojo.

**EL ATLANTICO**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Capital . . . . .	5
Fuera de la capital . . . . .	5 50
Europa y Antillas . . . . .	10
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

Trat-ba de atravesar un marinero en un bote el puerto del Pireo durante un terrible huracán, y una racha volcó la embarcación. El príncipe Jorge, que presenció el percance, se arrojó inmediatamente al agua, y después de luchar largo tiempo contra las embravecidas olas, logró agarrar al marinero y sacarlo. La Sociedad de Salvamento de naufragos ha concedido al príncipe la gran medalla de oro.

En esto ya vemos algo de adulación, porque cuando el héroe de actos semejantes de valor es un simple marinero, basta una medalla... de bronce.

El emperador de China está ahora estudiando la lengua inglesa, no sin haber suscitado tal estudio serias observaciones de parte del Tsong-li-Y-men (Consejo superior del Imperio), observaciones que la emperatriz no se dignó admitir como buenas.

En un pueblo de Francia, un viejo de sesenta y nueve años, Mr. Comby, que en un tiempo estuvo encargado de cuidar como picador la cuadra de una princesa rusa, apostó con el dueño de una casa de fieras á que entraba en la jaula de los animales más feroces que tenía y tocaba con el cuerno de caza el halali. Así lo hizo, y todavía jugó un partido á las cartas con el domador, desechando durante el juego una botella de champagne. Después salió tocando otra vez el halali, siendo saludado por las más entusiastas aclamaciones de los espectadores.

Lo que no dice el periódico francés que nos trae la noticia, es si las fieras más temibles que tenía el domador eran liebres y conejos.

**PARRICIDIO Y ASESINATO**

El mismo público de ayer, aumentado con nuevo contingente de aficionados á la dramática patibularia, acudió á presenciar la segunda sesión del juicio contra Laureana Crespo y Leopoldo Rubio, estos dos desgraciados que han tenido el triste privilegio de traer algo extraordinario á la galería del crimen.

Los procesados aparecen en el banquillo casi en la misma aparente insensibilidad del primer día; Laureana, sobre todo, pues en cuanto al joven Leopoldo, acaso puede observarse más demacración en su semblante pálido y algo de abatimiento en su actitud... Laureana parece serena, indiferente... diríase que ni siente ni piensa.

El público se estraña contra la valla de estrados, que cruje bajo los pechos jadeantes de la primera fila, oprimida por los de atrás. Algunas mujeres medio se asfixian en el montón de carne sudorosa... un niño, acaso de pecho, llora entre la multitud apretada, puede que en brazos de su madre. Da compasión.

*Prueba documental.*

Continúa el juicio. El secretario da lectura á las declaraciones del padre y del hermano de la procesada, que, en derecho, no declararon en el juicio oral. Bartolomé Crespo dijo, en el sumario, que no supo nunca de las relaciones de su hija con el joven Leopoldo. Ya es sabido que, por el tiempo del crimen, en Agosto, estaba trabajando en Rioseco. El 3 de Octubre pasó por la carretera de este punto á Bárcena con su hijo Eladio: en el sitio donde dieron muerte á su nietecillo, el muchacho le recordó aquel triste suceso que presenció el día 31 de Agosto: cómo Leopoldo cogió al niño Adolfo y le tiró desde la carretera al río, que llevaba poca agua. Cuando Bartolomé regresaba á su casa—el día 4—Laureana se había marchado; estaba sirviendo en Iruz.

El niño Eladio (de nueve años) declaró en el sumario que Leopoldo hacía vida íntima con su hermana. Esta un día, se hallaba dando leche al niño, y Leopoldo le hizo beber petróleo del candel. En el camino de Bárcena á Rioseco, Leopoldo cogió de brazos de la madre al niño, que todavía lloraba un poco, y le tiró al río: su hermana echó á correr para no presenciar tal escena.

Dijo también que, luego de realizar el inicuo crimen, Leopoldo le amenazó con matarle si lo descubría; y confirmó el extremo de haberse hallado en casa de Laureana cerillas cortadas y la taza y el vaso donde se verificó la disolución de fósforo.

Se lee una certificación del secretario de Corvera, de la cual resulta que Laureana practicó gestiones para que su hijo fuese acogido en el Hospicio (fué en el mismo mes de Agosto) por carecer de recursos para su lactancia, y que el alcalde la autorizó para implorar la caridad pública.

La diligencia de levantamiento del cadáver del niño dice que éste se hallaba

En el sitio mencionado repetidamente en la reseña anterior, y entre piedras y enterrado hasta el cuello.

Los facultativos que reconocieron el cadáver hallaron imposible la inspección facultativa en los restos cadavéricos en cuanto al envenenamiento, porque no existían ya los órganos digestivos; pero opinan que la ingestión del fósforo como se supone verificada debía llegar a producir la muerte.

Los que reconocieron la vasija donde se verificó la disolución de fósforos apreciaron por la simple inspección la existencia de restos de esta materia y del algodón de las cerillas.

Se lee el informe del Alcalde respecto a la conducta anterior del procesado: Leopoldo Rubio, natural de Castillo Pedroso, se distinguía por vicioso y audaz; sus costumbres eran depravadas; robaba campanas de los ganados, y en estos robos demostraba sagacidad y osadía.

Incidente

La defensa de Laureana Crespo solicita que la sala se sirva disponer la comparecencia de dos peritos médicos para hacer prueba sobre el estado fisiológico de la procesada, en consideración a revelaciones hechas por ésta durante el juicio oral acerca de padecimientos que dice sufrir y que a juicio del señor Mazarrasa son indicios de un caracterizado histerismo. Invoca el art. 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal para que se suspenda el juicio hasta efectuar esa prueba por medio de don Manuel Ruiz, que asistió en Barcelona a la procesada, y don Pedro Alonso, que la asistió en el penal de Torrelavega.

El señor Fiscal se opone a la solicitud de la defensa, porque no ha aparecido indicio alguno de que la procesada sufra padecimiento alguno semejante, ni ella lo ha manifestado durante el juicio.

La sala, considerando que no se halla en el caso del art. 746 la reclamación, pues no ha ocurrido retractación ni revelación inesperada; y que en el juicio oral no pueden practicarse otras diligencias de prueba que las propuestas a su tiempo por las partes: acuerda no haber lugar a lo solicitado por la defensa.

Se consigna en acta la petición, la denegación y la protesta que formula el señor Mazarrasa para los efectos que pueda interesar.

Conclusiones definitivas

El señor Fiscal aprecia las circunstancias de alevosía, premeditación y envenenamiento: en lo demás deja subsistentes las conclusiones provisionales.

El señor Botín modifica las conclusiones y propone como definitivas: que Leopoldo Rubio no tuvo participación en el delito ni cooperó a su ejecución: que sólo vio cómo Laureana, muerto su hijo, le dejaba en la carretera: hecho que puede constituir encubrimiento de asesinato, y autor de él, Leopoldo, con la segunda atenuante.

(Se lee la certificación de bautismo del procesado, que nació en 8 de marzo de 1875.)

El señor Mazarrasa sostiene sus conclusiones provisionales.

Acusación

El señor Aparici informó en poco más de media hora. Relata los hechos, comenzando por el descubrimiento del crimen. El 15 de Octubre, el juez municipal de Barcelona supo que, a las once y media de aquella mañana, un peón caminero había encontrado, en el lugar que se señala en los autos, el cadáver de un niño medio soterrado. Tres días después, la guardia civil puso en conocimiento del juez de Torrelavega la captura de Laureana Crespo, de 25 años, soltera, convicta y confesa de haber abandonado a su hijo en aquel lugar.

Por el reconocimiento del terreno, vio el juzgado municipal, en un remanso del río, entonces sin agua, la cabeza de niño rodeada de piedras; el cuerpo enterrado. Laureana reconoció las ropas del niño, que sirvieron para la identificación del cadáver.

El señor Fiscal habla del hallazgo de los vestigios del envenenamiento en la cocina de Laureana.

(El señor Presidente da orden para que se permita la entrada a la gente que se agolpa abajo en la puerta. La irrupción interrumpe un momento al Fiscal.)

Después de relatar los hechos analiza la prueba: la confesión en el sumario; los testigos que vieron a los procesados en Barcelona y en el camino; el padre y el hermano de Laureana, éste testigo presencial de todo.

Comprende a Medea matando a su hijo ante la estatua de Saturno; no a Laureana, que no mata por amor ni por odio; mata porque la molesta su hijo para el comercio con hombres como el que tiene al lado, como ese hombre que no ha tenido el valor de confesar lo que Laureana ha confesado; que fué su amante y la acusa, y la arroja a los pies del verdugo.

La edad menor es circunstancia atenuante; pero el Fiscal considera muy terrible el que ambos no sufran la misma suerte, que hombre ó muchacho de tales instintos y de tales antecedentes no sufran la misma pena que Laureana Crespo.

Habla sobre la concurrencia de las circunstancias de alevosía, premeditación y envenenamiento, que dice es otra agravante.

Y termina diciendo que ambos procesados son autores del crimen; los dos mataron al niño; sobre los dos debe recaer la pena.—Señores Jurados: todo lo sabéis, todo lo habeis oído. ¿Qué ha de

esperar el Fiscal sino que pronuncieis verídico de culpabilidad obrando como buenos ciudadanos?

(Se suspende la sesión por diez minutos.)

Defensa de Laureana Crespo

También fué breve el informe del señor Mazarrasa (D. Antonio).

Se dirige a los jurados en el exordio, diciéndoles que, elevados a la categoría de magistrados, deben administrar Justicia: la ley penal es una, porque uno es el delito; pero dentro de esta unidad hay que apreciar la variedad de las circunstancias, y sólo así se hace justicia, y no venganza. Que justicia sólo es lo que pide, porque el abogado también es sacerdote de la Justicia; y que por esta razón no le consideren como defensor, sino más bien como su compañero, como el ponente a quien han encomendado el estudio de la causa.

Dice que no ha de repetir ni la historia del crimen cuyos repugnantes detalles conocen ya, ni la odisea criminal recorrida por los procesados: que basta para fundamento de cuanto va a decir la declaración misma de Laureana, que es verdad y cierta en todas sus partes, lo mismo en las favorables que en las adversas; y que sólo se propone demostrar que Laureana fué en parte víctima de la sugestión de Leopoldo. Que expuesto este punto, parte principal de la defensa, queda demostrado en forzosa consecuencia, que la procesada obró sin voluntad, al menos completa, y que por lo tanto, con el código en la mano, debe atenuarse grandemente su responsabilidad.

Entra en la confirmación de estos asertos, diciendo que hay ciertos crímenes, como el parricidio, que la inteligencia humana no concibe. Explica en largas consideraciones, que estando la naturaleza sujeta a las leyes precisas, el parricidio, excepción de esas reglas, es antinatural é incomprensible. Que por esto al estudiar la causa ha buscado una explicación al crimen, y ha descubierto por el estado fisiológico de Laureana y por sus manifestaciones en el sumario, que ésta padece de histerismo. Por este motivo, manifiesta que pidió la supresión del juicio, para que los médicos de Barcelona y del penal de Torrelavega, que han visitado a Laureana y que han observado en ella los síntomas de histerismo, viniesen a dar competencia y valor a estas manifestaciones; pero que puesto que le ha sido negada esta pretensión, él asegura, bajo su palabra honrada, que es cierto cuanto dice, que es histórica Laureana Crespo, y por tanto, predispuesta para la sugestión.

Examina largamente con arreglo a las pruebas de autos la confesión de Laureana, en contraposición a la de Leopoldo, y dice, que reúne todas las condiciones de verosimilitud, de veracidad y persistencia que la ciencia y los tratadistas de la prueba recomiendan de consumo.

Se extiende el señor Mazarrasa, en consideraciones para demostrar la superioridad que Leopoldo ejercía sobre Laureana desde el amor sensación hasta el terror ó el miedo: explica cómo por todas estas causas, unidas a las condiciones fisiológicas de la última, y a su falta de instrucción y extraviado concepto de la moralidad, pudo ser influido ó sugerido por el primero, ideador del crimen y autor material del mismo en todas sus partes. Con este motivo explica ampliamente el fenómeno de la sugestión en sus sentidos lato y estricto: dice que no va a hablar del hipnotismo, ni de las sugestiónes en el sonambulismo, sino que se concreta al caso de la procesada: a la sugestión mental en estado de vigilia ó despierto.

Explica el proceso de la sugestión y las causas de que depende, según las opiniones de los principales médicos y autoridades en la materia: expone cómo el histerismo es uno de los estados más predisponentes a esta sugestión, y cita varios procesos célebres que esta locura ha hecho instruir y fallar equivocadamente a los tribunales, siendo no sólo el estado más sugerible de la mujer, sino motivo de autosugestiónes. En apoyo de esta doctrina cita varios autores extranjeros.

Como consecuencia de todo esto, explica clara y llanamente la definición del delito y la necesidad de la voluntad sin la cual la ley penal es un absurdo. Sin voluntad, no hay libertad, ni inteligencia, ni intención: no hay conciencia de los actos y no puede haber responsabilidad. Después de explicar que la violencia moral se ha ejercido sobre Laureana, examina ligeramente, refutando las algunas de las circunstancias agravantes que ésta estima; y concluye diciendo a los Jurados, que no pide que se exime de responsabilidad a su defendida, sino que se aprecie los motivos de atenuación y que se haga exacta justicia: que no pide misericordia, y que espera que su fallo no ha de ser como el de aquel legislador de Minerva que igualaba todos los delitos, porque entonces destruirían la justicia: ese principio sagrado sin el cual nada valen todas las constituciones del mundo.

Defensa de Leopoldo Rubio.

Pronuncia un largo y brillante exordio, y manifiesta su plan de defensa que consiste en no aprovechar otras armas que las que le facilitan la acusación fiscal y el defensor de Laureana, que también inculpa a su defendido; y ofrece demostrar la inocencia de éste y que toda la culpabilidad, en la meditación y en la ejecución del delito, corresponde a Laureana Crespo.

Cuando el señor Botín avanza por este camino trazado, el señor Presidente le indica que se concrete a la defensa de su cargo.

Continúa el letrado dirigiéndoles a Laureana, y sostiene que lejos de ser ésta víctima de las sugestiónes de Leopoldo no se comprende sino que ejerciera influencia sobre su defendido, joven sin educación y sin experiencia. Advierte que le es forzoso contestar a las inculpaciones hechas a su defendidos no sólo por el Fiscal, sino también por la defensa de Laureana, y demuestra que ésta y no aqué fué la ideadora, y la autora material del delito.

Tras una larga disquisición sobre teorías y fenómenos de sugestión, para demostrar la imposibilidad teórica de que el procesado ejerciera acción en la voluntad de Laureana, vuelve a formular cargos contra ésta.

El Presidente le interrumpe, advirtiéndole que su misión es defender al procesado, y que lo de acusar a Laureana la ha cumplido el ministerio fiscal.

—Pues he concluido—concluyó el defensor. El Presidente suspende la sesión hasta las nueve de hoy.

El inesperado término de la sesión fué muy comentado en el público, que anduvo muy perezoso en abandonar el local.

Al fin salió a la calle y engrosó la compacta multitud que esperaba allí el regreso a la cárcel de los procesados.

Cuando éstos salieron, había en las inmediaciones de la Audiencia más de dos mil personas, y todas ellas, más las que se agregaron en el camino, siguieron a los presos por la rampa de Sotileza arriba, confesando a gritos sus impresiones y casi atropellando a la guardia civil.

El espectáculo—la verdad—no es digno de este pueblo culto.

SECCION DE NOTICIAS

A LOS SUSCRIPTORES

En la necesidad de que esta Administración liquide sus cuentas antes del día 1.º de Enero próximo, en cuya fecha vencen la casi totalidad de las suscripciones, y de regularizar para lo sucesivo el cobro de ellas, que como se sabe es anticipado, suplica a los suscriptores que se sirvan saldar sus descubiertos, por lo menos hasta fin del primer trimestre próximo, teniendo en cuenta que así conviene al propio interés suyo, pues desde aquella fecha tendremos que recargar el diez por ciento a las suscripciones de fuera de la capital que hayamos de cobrar en el domicilio de los suscriptores ó por medio de giro según justificada costumbre de las empresas.

Los pagos por correo a esta Administración en billetes, letra ó carta-orden de fácil cobro.

El Administrador

El señor Baztán, gobernador civil de la provincia, recibió ayer durante todo el día numerosas visitas con motivo de su regreso de Madrid.

Signe mejorando de su casi curada herida del pie.

El juez de instrucción de esta ciudad cita a José Pérez y Pérez, de 33 años, soltero, natural de Santa Cruz de Alhama (Granada), vecino que fué de Villena (Alicante), para que en término de diez días comparezca a prestar una declaración en sumario que se le instruye.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «England», procedente del Havre, en lastre.

El mismo día salieron de aquel puerto los vapores «Laredo», «Castro», «Corrwg» y «Santona», para Santona el primero y el último, Santander el segundo y Newport el tercero.

Ayer fué denunciada a la Alcaldía la dueña de una perra que se arrojó sobre un guardia en la calle de San Sebastián, y que se ha arrojado ya en diversas ocasiones sobre otras personas.

En la calle de Peñas Redondas se incendió ayer, a las doce de la mañana, la chimenea de una boardilla.

El incendio fué sofocado por un capataz de bomberos.

Por arrojar piedras desde la Rampa de Sotileza, fué denunciado ayer a la Alcaldía un joven de trece años.

En la Ribera fué detenido ayer, a las once de la mañana, un individuo que conducía una cantidad de carne sin ir provisto del documento que justifica el pago de los derechos correspondientes.

Dos individuos se entretuvieron ayer en disparar cohetes en la primera Alameda, por lo que fueron denunciados a la Alcaldía.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

Si. Con el braguero céntrico-regulador y clusor-restrictivo, aparatos inventados por el reputado especialista D. Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por la Real Academia. Su autor tiene concedidos dos reales privilegios. Carmen 84, piso 1.º, Barcelona. (Pídase el catálogo.)

MAZAPANES DE TOLEDO

Hemos recibido la primera remesa de éstos

exquisitos dulces, cuyos precios, más baratos que en años anteriores, han de llamar la atención de nuestros favorecedores.

TUBONES de todas clases, de legítima procedencia.—LENGUAS a la escalinata.—JAMÓN trufado.—SALCHICHONES de Cambridge.—CONSERVAS de todas clases: vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas del mundo. Pídase el catálogo general, que se remita gratis por correo.

La Universal.—Porres y González 19, Blanca, 19; Teléfono 171.

Catecismo DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas a flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas, 50 céntimos.

CONFITERIA DE GERARDO VARONA

En este establecimiento se espesan los genuinos vinos de Jerez en sus respectivos precios y calidades de la acreditada casa de los Sres. Molina Hermanos, entre los que figura el Jerez especial para enfermos de tanta aceptación como de consumo en toda España. Sin recurrir a pomposas frases para ensalzar esta marca, se previene al consumidor que no quiera ser engañado, que estos vinos pueden probarse antes de comprarlos.

Correo local.

Teatro.—Ante un público, no muy numeroso pero sí muy entusiasta, se representó anoche El Gran Galeoto, el mejor drama de levita de Echegaray y una de las obras más geniales, estudiadas y correctas de su fecunda musa.

Al final de todos los actos y al «estallar» las más violentas situaciones del drama, los aplausos sonaron con gran insistencia, resultando una ovación para los actores, las repetidas llamadas a escena a la conclusión de la obra.

En rigor, los Sres. Galván y Aguado no fueron dignos de tamaña distinción, si bien confesamos con gusto que ambos se esforzaron por levantar el enorme peso que los abrumaba... y algo es a go en estos tiempos en los que falta hasta los buenos deseos.

La señora Rodríguez y el señor Vigo fueron más afortunados, en parte porque no tuvieron que luchar con tantas dificultades; pero, respecto a la primera, que es discreta—como hemos dicho varias veces—y no revela mal instinto, no estará de sobra el advertirla con el debido respecto, que así como no conviene subrayar todas las palabras, conviene emitir bien los alientos y acentuar menos los finés.

De intento hemos dejado para lo último a los dos principales actores, a la señora Cirera y al señor González casi aclamados al final del drama.

Una ráfaga de inspiración... mejor dicho, ráfagas de inspiración les alentaron anoche, y bien puede afirmarse sin reserva ni distinguos, que muy pocas veces han alcanzado, no mejores, iguales intérpretes, a aquellos protagonistas Teodora y Ernesto, ayer vivos y de cuerpo entero.

El señor González, que no está otras veces en su centro cuando viste la levita, y que no es tan buen Pablo, Fernando, Don Martín, Carlos, etc. etc., como Don Alvaro, Gabriel de Espinosa, Colón y demás personajes legendarios é históricos de la dramática romántica, nos recordó anoche casi sin interrupción al malogrado Rafael Calvo; nos hizo sentir lo sublime del tercer acto, y en aquel inolvidable apóstrofe que lanza Ernesto a Don Severo.

Más pura y más honrada que su madre de usted, mal caballero, se manifiesta ó no ya un distinguido, hábil y concienzudo actor, sino un actor eminente, así como suena, habiendo sido lástima que aquel relámpago y las otras luces no hubieran brillado en el Teatro Español, donde crecen las reputaciones y se reparten los diplomas honoríficos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 14 The Times publica hoy un despacho de Santiago de Chile dando cuenta de haber ocurrido algunas riñas en Montevideo entre la policía y los marineros del buque americano Boston.

Se atribuye grande importancia a este hecho.

París 14 Lord Dufferin, nuevo embajador de Inglaterra en París, vendrá a esta capital después de las fiestas de Año nuevo para tomar posesión de su cargo.

París 14 El ministro de Marina ha ordenado que la escuadra francesa de evoluciones que se encuentra actualmente en las islas Ybyeres, regrese inmediatamente a Tolón, en cuya rada permanecerá hasta el 1.º de Enero próximo, de donde saldrá después de haber hecho provisiones para tres meses.

París 14 Las últimas noticias oficiales del Senegal desmienten rotundamente los rumores de que la fiebre amarilla estaba haciendo estragos en el Sudán.

París 14 La salud pública es bastante satisfactoria.

París 14 Ya empieza a notarse los efectos de las exageraciones proteccionistas de Francia. El Gobierno se ha visto obligado a entablar negociaciones con el gobierno belga para que éste no extreme

las represalias con los licores precedentes de Francia.

Los comerciantes de vinos y licores destinados a la exportación se quejan duramente en vista de los graves perjuicios que amenazan a sus industrias.

Berlín 14 La prensa rusa scentúa su actitud pacífica, negando toda importancia a los rumores pesimistas que propalan frecuentemente los diarios a'emanes.

Viena 14 Los periódicos liberales anuncian que su partido votará en favor de todos los tratados de comercio sometidos a la deliberación del parlamento alemán.

París 14 Todos los tratados de comercio serán aprobados por gran mayoría en las Cámaras austro húngaras.

El Senado activa la discusión de los aranceles, habiéndose desechado una enmienda relativa a ciertas admisiones temporales.

Puerto Rico 14 Con rumbo a la Habana salió ayer, domingo, de este puerto el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica.

Cádiz 14 Ha llegado hoy a este puerto procedente de la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Buenos Aires.

Londres 14 Se cree que el incidente ocurrido en Montevideo, que tiene mucha analogía con el de Valparaíso dará lugar a reclamaciones diplomáticas. Parece que los marineros del crucero norteamericano Boston faltaron al respeto a los agentes de la autoridad en la capital del Uruguay y que los últimos al tratar de detenerlos fueron brutalmente atropellados, originándose con este motivo un serio conflicto.

París 14 Cámara de los diputados.—En la sesión de esta mañana ha continuado el debate sobre los presupuestos, aprobándose varios artículos relativos a la reforma de los gastos judiciales es conforme con el proyecto anejo a la ley de presupuestos.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Reforma arancelaria

Madrid 15 El Senado francés ha acordado aplazar todas las discusiones hasta terminar la reforma arancelaria.

Madrid 15 En la Cámara de diputados de Francia se discutirá en breve la prórroga de los tratados de comercio, pero se duda que el Gobierno francés consiga prorrogar el convenio con España.

INTERIOR

Consejo de ministros

Madrid 15 Hoy se ha celebrado otro Consejo de ministros, en el palacio de la presidencia y bajo la del señor Cánovas.

Los ministros se han ocupado, según al salir han manifestado a los periodistas, en ultimar las tarifas de los derechos de importación. En otro Consejo, que se celebrará en breve, se ocuparán los consejeros de los derechos de exportación que se trata de imponer a determinados artículos.

Se ha acordado aprobar el real decreto autorizando la emisión del nuevo empréstito, de 250 millones.

El ministro de la Gobernación, señor Elduayen, ha dicho a los periodistas que la suscripción pública para la adquisición de títulos del nuevo empréstito se verificará el día 28 del corriente desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

Los cambios

Madrid 15 Hoy han experimentado un alza bastante considerable los cambios con el extranjero.

Esta subida ha causado extrañeza, sobre todo porque no se esperaba en las actuales circunstancias, en que parece que tiende a mejorar la situación financiera.

Proyectos de Guerra

Madrid 15 Mañana firmará el ministro de la

Guerra, señor Azcárraga, varios importantes proyectos.

En uno de ellos se eleva á ciento diez las zonas de reclutamiento, agrupando á cada zona los elementos que contribuyan á facilitar el sorteo y á realizar, en caso necesario, en un plazo breve la movilización de los contingentes y de las reservas.

Además, en esos proyectos del señor Azcárraga, se facilita el acceso á la escala de reserva, con empleo de oficial, á los sargentos que reúnan ciertas condiciones, permitiéndoles el ejercicio de determinadas profesiones ajenas al ejército, pero compatibles con el prestigio militar, y se suprimen los regimientos de reserva en todas las armas.

Economías Madrid 15

El ministro de Ultramar, señor Romero Robledo, se propone hacer grandes economías en los presupuestos de Cuba.

Exportación de vinos Madrid 15

Dicen de Alicante que actualmente se consiguen embarcar allí, con destino á la exportación, 2.800 pipas de vino al día, mientras hasta los muelles únicamente se puede transportar 2.400.

Derechos Madrid 15

Se ha confirmado que la ponencia encargada de emitir dictamen acerca de los aranceles, se propone imponer derechos de exportación, muy reducidos, á tres ó cuatro artículos.

La condesa de París Madrid 15

Ha llegado á esta corte la señora condesa de París, que ha sido recibida afectuosamente.

La Reina Regente ha visitado á la condesa.

El duque Alberto.—Concierto suspendido Madrid 15

El duque Alberto de Alemania ha llegado hoy á esta corte.

—Se ha dispuesto la suspensión del concierto que se iba á celebrar esta noche en Palacio.

La causa de la suspensión es la muerte del archiduque Segismundo de Austria.

El señor Canalejas Madrid 15

El exministro fusionista señor Canalejas ha sido muy bien recibido en Barcelona, á donde hoy ha llegado.

Las Cortes Madrid 15

Se confirma la noticia de que el día 10 de Enero se reanudarán las sesiones de las Cortes.

Del empréstito Madrid 15

He confirmado la noticia que en uno de mis telegramas anterior-

res adelanté á ustedes, de que la suscripción pública del empréstito se hará únicamente el día veintiocho del corriente.

Varias noticias Madrid 15

Se asegura que le ha sido admitida la dimisión del señor Galbis, director del Banco Español de la Habana.

Se indica para sustituirle al marqués de Altagrana.

—El señor Castelar ha llegado á Ronda, donde ha obtenido un recibimiento entusiasta.

Mañana marchará á Algeciras el ilustre tribuno.

MENCHETA.

Servicios públicos

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de los trenes.—Correo, 1 tarde.—Mixto á Bárcena 8-06 mañana y 5 45 tarde.—Llegadas.—Correo, 2-85 tarde.—Mixto de Bárcena, 10-32 mañana y 7-33 tarde.

TRANVIA URBANO

Servicio permanente hasta las nueve de la noche.

El servicio á vapor desde la calle del Correo á Peña Castillo, á las 2-45, 9-45, 11-30 y 12-3, 1-20 y 2-30, 3-30, 4-30, 5-30 y 6-30 tarde.

SERVICIO DE BAHIA.—VAPORES CORCONERAS

Para el Astillero, 8-45 y 12 mañana; 2-30 y 5 15 tarde discrecional.

Para el Céspedes, 8-45 mañana y 3-30 tarde.

Para Pedreña y el Puntal, 7, 8-30 mañana y 2 y 8-30 tarde.

Del Artillero á Santander, 8 y 10 mañana y 1, 2-4 y 5-45 tarde.

TRASPASO

Se traspasa en el mejor sitio de la población un acreditado establecimiento, por no poder atenderle su dueño; es propio para una señora.—En esta imprenta informarán.

LA SEÑORA DOÑA JAVIERA GARCÍA DE HERAS Viuda de D. Pedro Vega Falleció el 13 del corriente...

COTIZACIONES

Table with columns: MADRID, 8 noche, Día 14, Día 15. Rows include Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: BARCELONA, 6-50 tarde, Día 14, Día 15. Rows include Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, etc.

Table with columns: BOLSIN, Madrid 12 noche, Día 14, Día 15. Row: 4 por 100 interior.

Subasta voluntaria

El día 29 de Diciembre corriente, á las once de su mañana, se rematarán en el escritorio de don Modesto Piñero, Muelle, 15, las fincas siguientes:

Una casa, sita en el pueblo del Astillero, calle del Matadero, núm. 4, compuesta de planta baja y dos pisos, con una huerta cerrada sobre sí con mampostería, de cabida de siete carros, tasada (casa y huerta) en 12.500 pesetas.

Catorce carros próximamente de tierra labrantía, en cuatro piezas, radicantes en Fuente Santa, lindando con el nuevo ferrocarril del Sardinero, tasados en 8.000 pesetas.

Las anteriores fincas se subastarán en dos lotes: uno para las del Astillero y otro para las tierras de Santander.

Para tomar parte en la subasta se depositará el 5 por 100 de la tasación en poder de don Modesto Piñero, reservándose el propietario admitir ó no las proposiciones que se hagan.

PARA NAVIDAD

CONFITERÍA DE LA VIUDA DE TOMAS ALVAREZ COMPAÑIA II.

Abundante y variado surtido en MAZAPANES Y TURRONES de todas clases, juguetes y cajas bomboneras para regalos.

También se venden cocos muy frescos, acabados de recibir.

CABALLO

Se necesita uno de tiro, de alzada, que pase de la marca, para trabajar con compañero en lanza.

En la calle de Velasco, 4, portería, informarán.

ARBORICULTURA-FLORICULTURA HUERTA DE LA VIUDA DE PAZ SAN FERNANDO, 48 ARBOLES FRUTALES Y de adorno

Coníferos, Palmeras, etc.—Arbustos varios.—Rosales.—Flores en tiestos.—Gran surtido de eucaliptos.

Precios económicos.

SE VENDE

madera vieja de Roble.—En la obra de la Blanca darán razón.

OPOSICIONES PARA ADUANAS

ACADEMIA.—REVILLA

Travesía del Arenal, 1; 3.º

MADRID

En esta acreditada academia han conseguido sus alumnos, los primeros números en todas las oposiciones.

PARA NAVIDADES Y PASCUAS

Se acaba de recibir la primera remesa de mazapanes legítimos de Toledo, en todas clases y tamaños.

Los turrones llamados Jijona, Alicante, Yema, Fruta y Nieve, así como el famoso de Cádiz.

Todos éstos son fabricados en Jijona y se venden en esta casa por cuenta del fabricante; así como igualmente los mazapanes á precios de fábrica.

En esta misma casa se expenden vinos finos de Jerez y Burdeos, de las marcas más acreditadas, licores finos, guayabas y frutas de la Habana, lenguas á la escalata y trufadas y todos cuantos artículos se deseen, á propósito para esta época, á precios sumamente económicos.

Depósito exclusivo del Rom San Georges para Santander y su provincia.

Pídase el Catálogo general de precios de la Casa.

CESAREO ORTIZ

Los Jardines, VELASCO, 5, Santander. Se sirve á domicilio.—Teléfono, 133.



NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 17 de Diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

DARMSTADT

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjase á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.



LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eusharo, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Gaitiano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900, id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba Cienfuegos, y Guanábano, saldrá de este puerto el 23 de Diciembre, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán D. E. de Luzzarraga, admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

MURCIANO

que saldrá el 6 de Enero. Para más informes diríjase á sus consignatarios los Sres. D. Elias Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

IMPERMEABLES

GARANTIZADOS.

Antigua casa de Mieres, hoy J. Aldea.—Se saldan varios.—Puente, 8.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

En el establecimiento de D. Enstaquio Cu-ber, Plaza de la Libertad, 2, (Arcos de Botín) se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Fuentesauco (Zamora), lentejas y vinos puros de mesa, á precios arreglados. Ya llegaron las alubias nuevas de Herrera.

Confiteria de Varona

PUENTE, NUMERO 6.—TELEFONO 22 Competencia en turrones y en cajas con mazapanes para regalos de noche buena, á precios desconocidos.

Aviso

Se compra toda clase de moneda de oro y billetes de los bancos de Inglaterra y Francia. Calle de Colon «La Madrileña» y Administración de coches de Hurga.—Pregúntese por Durán.

Se vende una bomba de incendios con su manga, varias calderas nuevas de cobre y garrafones de cantara y de media. Informarán, Hernán Cortés, número 1, escritorio.

Dóriga hijos y Botín.

EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, núm. 2, Arcos de Botín



LINEA DE VAPORES SERRA

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION

«LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

Entre Santander y puertos principales de la Isla de Cuba

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación: Carolina, Gracia, Francisca, Leonora Alicia, Serra, Ernesto, Guido, Hugo, Enrique, Pedro y Federico.

Los siguientes vapores ú otros serán despachados como sigue:

El 2 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

GUIDO

Saldrá el 9 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

ALICIA

El 16 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

SERRA

El 23 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

PEDRO

El 30 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

CAROLINA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.—Teléfono número, 37.

Imprenta de EL ATLANTICO

SANTANDER.

que traigo, y acusadas de alta traición, en los términos del capítulo 3 de la ley dada en el año décimotercio del reinado de Guillermo.

Al mismo tiempo redoblaron los golpes á la puerta con tal violencia, que ví que no resistiría mucho rato.

—Aguardad un instante, señores, aguardad un instante, les dije para ganar algunos minutos mas: no recurráis á violencias.

Dadme tiempo para levantarme; voy á abrirlos, y si con efecto tratáis una orden legal, no os opondré resistencia alguna.

—Guarde Dios al gran Jorge, nuestro digno rey! exclamó Andrés: ya os dije que no hallaríais aquí ni papistas ni (jacobistas.)

Hubo algunos minutos de silencio, Por fin, principiaron otra vez á golpear la puerta, y tuve que abrirla por miedo de que la hundiesen.

El señor Jobson entró seguido de no pocos hombres, entre los cuales reconocí á Lancy Wingfield, portador sin duda del caritativo aviso que le habia puesto en movimiento.

Exhibió la orden que estaba encargado de ejecutar contra Federico Vernon y Diana Vernon su hija, y me manifestó otra dirigida contra Frank Osbaldiston, como su fantor y cómplice.

Hubiera sido locura querer resistir: aparenté discutir todavía algunos instantes para ganar tiempo, y me dí por preso.

Entonces tuve la mortificación de ver á Jobson marchar directamente y sin vacilar hacia el lugar que conducía al aposento secreto, levantando los tapices, abrir la puerta y entrar allí, aunque no permaneció mas que un instante.

La cama está todavía caliente, dijo

tono irónico, veía yo el esfuerzo que hacia para ocultar la vergüenza y la ira que sucesivamente le agitaban: mas aun lo consiguió menos cuando Diana le dirigió la palabra.

—Rashleigh, le dijo, os comparezco, porque á pesar de todo el mal que habeis querido hacerme y que me habeis querido hacerme que me habeis hecho, no puedo aborreceros todavía tanto como os desprecio.

Lo que acabais de hacer es quizás obra de una hora, pero en ello encontrareis materia para reflexionar por toda vuestra vida.

—De qué naturaleza serán estas reflexiones?

Esto os lo dirá vuestra conciencia: algun día sin duda oireis su alarido. Rashleigh no le respondió: dió dos dos ó tres vueltas por la sala, se acercó á una mesa sobre la cual habia quedado la vispera un frasco de vino

viejo criado las amenazas mas horribles, si no obedecía al punto.

Con grande disgusto mio, ó entonces la agría voz de Andrés, quien gritaba á Syddall que se retirase y le dejase abrir la puerta.

Si vienen en nombre del Rey Jorge, decia, nada tenemos que temer: por él hemos derramado nuestra sangre y gastado nuestro dinero.

No tenemos necesidad de ocultarnos como cierta gente, señor Syddall: no somos, ¡Dios me libre! ni papistas ni jacobistas, á lo menos que y sepa.

Oí como despasaba el oficio bellaco un cerrojo tras de otro, haciendo alarde de su afecto y del de su amor al rey Jorge, y calculé que me era imposible llegar á tiempo para ponerme á la entrada de los que á la puerta estaban. Ofreciendo á mi palo las espaldas

# MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

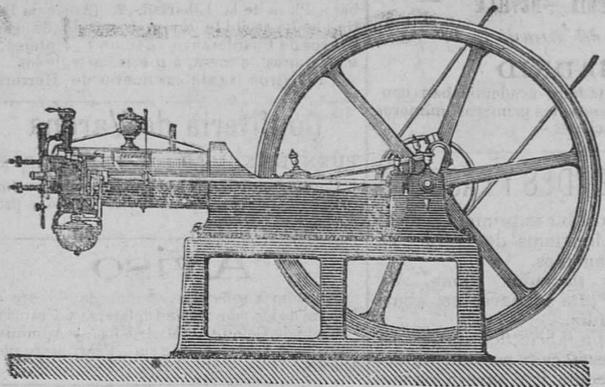
SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cortés, 7, duplicado

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para co- de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer taponos de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como cinescopios de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

## PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafraña, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

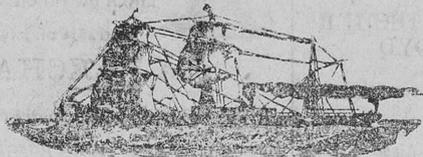


se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafraña, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

### Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

## Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

**A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES**

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Diciembre, el vapor

y para Saint Nazaire el 29 de Diciembre el vapor **SAINTE GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 55.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Eres. **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vado-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA

### DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez Renedo.

**MEDICO-HOMEOPATA.** Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 2.

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

## TOS TOS

Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## LA X

Para la presente estación

Se acaba de recibir un elegante y completo surtido en alfombras para habitaciones, las que se colocan des le nueve reales en adelante, así como estera de cordelillo, de esparto y de pita que se colocan á precios desconocidos.

Chanelos de goma ingleses para señora y Caballero.

Gran variación en lampistería, cristalería, juguetería y perfumería.—Porcelana y Vajillas de todas clases.—Novedades en objetos de capricho para regalo.—Azulejos blancos á 64 reales ciento.

16, BLANCA, 18 Y 42.

## LINEA DE VAPORES SERRA

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

## Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Arecibo y Santo Domingo

SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre el rápido vapor

## PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

## COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

En Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 12 de Diciembre saldrá para Barcelona y escalas el vapor Capitán don Juan Zarraga.

El martes 12 de Diciembre saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Celestino Echevarría.

consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## VACUNA (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañon HERNAN CORTES

de Listo-á-todo, y prometiéndome no hacerle falta así que tuviera tiempo para pagarle sus deudas, corrí á encerrarle en la biblioteca, cerré la puerta con llave y cerrojo, y tocando de prisa á la puerta secreta que conducía al aposento de mis huéspedes, pedí me dejasen entrar al punto.

Abrióme Diana: estaba enteramente vestida, y su rostro anunciaba ni pavor ni conmoción.

—El peligro no es tan familiar, me dijo, que siempre estamos dispuestos para él: hemos oído todo ese ruido, y nos preparábamos para huir.

Bajáremos al jardín, saldrémos por la puerta de detrás, cuya llave nos dió Syddall por lo que pudiera suceder, y por allí irémos al bosque que nos dista mas que dos pasos.

Yo sé todas sus revueltas mejor que nadie, y creo que podremos escaparlos.

Pero he hecho todos los esfuerzos posibles, añadió levantando los ojos al cielo, para reparar mis errores y merecer el perdón.

No estubo en mi mano guardar por mas tiempo silencio, á pesar de la resolución que habia tomado: habia que hablar ó ahogarse.—

Los rasgos mas horribles que el infierno puede producir, exclamé, son los de la hipocresía que cubre la maldad.

—¡Ah! ¡sois vos amable primo! dijo Rashleigh aproximando una luz, y mirándome de piés á cabeza: seas bien venido á Osbaldiston-Hall.

Os perdono vuestro enfado: es cosa dura perder en una noche una querida y una buena hacienda, porque vamos á tomar posesion de esta aleazar en nombre del heredero legítimo, sir Rashleigh Osbaldiston.

Mientras que me hablaba con est

al sali, pero las liebres partieron: á bien que si se escaparon de los cazadores, las cojerán los galgos.

Los gritos que en este momento en el jardín, me hicieron pensar que su profecía se habia realizado: al cabo de algunos minutos, entró Rashleigh en la biblioteca acompañado de algunos satélites, y conduciendo á sir Federico Vernon y á su hija.

—La zorra vieja conocia su maldad, dijo, mas no pensaba que guardaba la entrada al buen cazador.

No se me habia olvidado la puerta del jardín, sir Federico Vernon, ó noble lord Beauchamp.

—¡Rashleigh, exclamó sir Federico, sois un malvado abominable!

—Merecia ese nombre, señor mio.... ó milord, cuando, bajo la dirección de un maestro habil, trataba de despedazar, con la guerra civil, el regazo de mi patria.

Tratad solamente de detenerlos por algunos instantes.

Adios, querido Frank, adios por última vez

Dicho esto, desapareció como un meteoro, y apenas se habia podido reunir con su padre, cuando oí tocar fuertes golpes á puerta de la biblioteca.

—Sois ladrones exclamé yo fingiendo engañarme acerca del motivo de aquella visita, y si no os retirais al instante, no abriré sino para haceros fuego con mi carabina.

—¡Dejaos de locuras! exclamó Andrés ¡dejaos de locuras! no son ladrones, ¡Dios me libre! es el señor escribano Jobson que viene con una orden.

—Para buscar, coger y aprehender, dijo una voz que reconocí por la del detestable escribano, á diferentes personas espresadas en la orden